



NOTARIO PÚBLICO. YO: LIC. JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LO NUMEROS PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN LOS ARCHIVOS DE MI PROTOCOLO NOTARIAL PARA EL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), EXISTE UN ACTO AUTENTICO QUE COPIADO TEXTUALMENTE REZA: LIC. JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ, NOTARIO PÚBLICO DISTRITO NACIONAL, ACTO NUMERO: 26-2018, , FOLIO: NUMERO 51 y 52, ACTA DE COMPROBACION NOTARIAL DEL PROCESO DE APERTURA EXTRAORDINARIA DE LOS (SOBRES "B") DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES CON KITS DE ÚTILES PARA EL AÑO ESCOLAR 2018-2019; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2018-0001). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018). YO, LIC. JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula personal de identidad y electoral número cero uno guion cero tres ocho seis cero seis tres guion uno (No.001-0386063-1), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios Incorporados, con matrícula número tres mil ochocientos sesenta y seis (No.3866), y con estudio profesional abierto en la Av. Circunvalación, No. 5, Los Ríos, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, compareció ante el requerimiento del LIC. SERGIO PANTALEON DISLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, en su calidad de Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, a requerimiento del comité y este a su vez representado por una réplica del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), integrada por los señores: ING. JOHNNY PUJOLS, presidente del Comité de Compra y Contrataciones; LIC.MANUEL DE JESUS DISLA SALCEDO, actuando en este proceso en calidad de representante del LIC. SERGIO PANTALEON DISLA, Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; LIC. EDGAR SANTIAGO, actuando en este proceso en calidad de representante de la LICDA. ELENA OVALLES, Encargada Financiera; LIC. JUNIOR LAUREANO, actuando en este proceso en calidad de representante del LIC. NELSON DE LOS SANTOS, Sub-Director del INABIE, Director de la Dirección de Planificación; LIC. FAUSTINO BONILLA; Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información. Todos miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), cuyas oficinas están ubicadas en la avenida Max Henríquez Ureña Casi esquina Avenida Lope de Vega, en el Edificio marcado con el Número treinta y cinco (No.35), del sector de Piantini, de esta ciudad, de Santo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana. En tal virtud me trasladé al segundo nivel del Edificio tres (3) ubicado en la Avenida 27 de febrero No.559, entre calle Privada y Caonabo del sector de Manganagua, Provincia de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, con la finalidad de que en mi condición de Notario, diera fe e hiciera constar por medio de acta auténtica de conformidad con la Ley, todos los detalles e incidencias acontecidos durante EL PROCESO DE APERTURA DE LOS (SOBRES "B"). PARA LA ADQUISICIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES CON KITS DE ÚTILES PARA EL AÑO ESCOLAR 2018-2019; LLEVADA A CABO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN; PARA MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES), NO ADHERIDAS AL RÉGIMEN DE ZONAS FRANCAS (REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2018-0001). La cual estaba pautada para el día cuatro (04) mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018), Siendo la once y treinta siete (11:37 A.M.), hora de la mañana, hora pautada para el inicio del proceso. El ING. JOHNNY PUJOLS, en su calidad, de presidente del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil

(INABIE) procedió a dar apertura al evento, dando los saludos de rigor a todos los oferentes, deseándoles suerte a todos y en seguida nos presentó a los asistentes en nuestra condición de notario público para la apertura de los sobres B, dando así cumplimiento a lo que Establece la ley No.340-06, con sus Modificaciones en la ley No.449-06, y su Reglamento de aplicación No.543-12, he procedido a presenciar la Apertura de los sobres B de los siguientes oferentes:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	RNC
1	LEIDY INDUSTRIAL SRL	131-49639-3
2	ALTA COSTURA YINSIX SRL	130-70564-1
3	NACHO S INDUSTRIAL SRL	122-00033-1
4	LOGOTEX S R L	130-12754-9
5	LARXMAR CORPORATION SRL	131-34552-2
6	MENDOZA ESPINAL & ASOCIADOS SRL	124-02131-6
7	THE ALLIANCE SRL	130-86820-4
8	GRUPO TEXTIL DE SANTIAGO GTS SRL	130-55351-3
9	CONFECCIONES SAMYS SRL	102-34302-2
10	EMPRESA HMD SRL	131-32088-2

En el presente proceso estuvieron presente seis (6) Participantes registrados, mediante acta de asistencia de apertura sobre "B" estuvieron cuatro (4) oferente no presente en la apertura. Y fueron los siguientes: **ALTA COSTURA YINSIX, THE ALLIANCE SRL, GRUPO TEXTIL DE SANTIAGO GTS SRL, CONFECCIONES SAMYS SRL**, Sus sobres fueron aperturado en presencia del público. Dicho proceso de apertura sobre B concluyo a la Doce del medio Días (12:00 P.M.), hora de la mañana se procedió a dar final a la apertura, luego procedí a retirarme a mi oficina a redactar el presente acto de Comprobación Notarial el cual leo en voz alta, en presencia de los señores **ING. JOHNNY PUJOLS**, presidente del Comité de Compra y Contrataciones; **LIC.MANUEL DE JESUS DISLA SALCEDO**, actuando en este proceso en calidad de representante del **LIC. SERGIO PANTALEON DISLA**, Encargado del Departamento Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; **LIC. EDGAR SANTIAGO**, actuando en este proceso en calidad de representante de la **LICDA. ELENA OVALLES**, Encargada Financiera; **LIC. JUNIOR LAUREANO**, actuando en este proceso en calidad de representante del **LIC. NELSON DE LOS SANTOS**, Sub-Director del **INABIE**, Director de la Dirección de Planificación; **LIC. FAUSTINO BONILLA**; Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información. Todos miembro del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) Mereciendo su contenido la total conformidad de todos los Representantes y en demostración de lo cual proceden a aprobarlo ante mí y junto conmigo, Notario Infrascrito que **CERTIFICO Y DOY FE**, firmado: **LIC. JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ, NOTARIO PÚBLICO. EL PRESENTE DOCUMENTO ES LA PRIMERA COPIA FIEL E INTEGRAL A SU ORIGINAL LA CUAL SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA. ACTO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL, EN FECHA 14/05/2016, LIBRO LETRA: DG-AC, REGISTRO NO. 2018-18076, EXONERADOS LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Catorce (14) días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciocho (2018).



LIC. JUAN FRANCISCO FANITH PEREZ
Notario-Publico

